

87
69

oficina, la señorita Marietta Velásquez, quien desempeña actualmente las funciones de Oficial de estadística municipal.

Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga, a veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Carlos Ruiz

Decreto N.º 78,

por el cual se acepta una excusa, se nombra reemplazo y se elevan a cinco los miembros de la Censura del cine Garnica.

El Alcalde municipal,
decreta:

Art. 1.º Aceptásele al señor Evaristo Puyana la excusa que presenta para servir el cargo de Censor del Cine de Garnica y nómbrese en su reemplazo al señor Samuel M.º Cormier.

Art. 2.º Como la constitución de quorum para los ensayos de cine, se dificulta con tanto con el personal actual de Censores, créanse dos plazas más y nómbrese para integrarlas a los señores Luis Antonio Noriega y

Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga, a veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Carlos Ruiz

El Se-

Secretario,

Decreto N.º 49

(noviembre 30)

por el cual se llama al suplente del Juez municipal a ejercer el cargo.

El Alcalde municipal,
decreta:

Art. único. Por el término de la licencia de diez días, concedida al titular, señor D. Camilo Banera Vargas, llámese a reemplazarlo en su calidad de suplente al señor D. Segundo Ruiz S.

Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga, a treinta de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Carlos Ruiz S.